

ACTA

Siendo las 10:00 horas del día 17 de noviembre de 2023, se reúnen en la Sala 01, de la planta baja del edificio de los SSCC del Servicio Andaluz de Salud, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

PRESIDENTA: Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones

VOCALES: Pilar Altemir Lara. Interventora Central adjunta.
Elena Sanmartín Trejo. Letrada Administración Sanitaria. Interviene en la sesión a través de CIRCUIT.

SECRETARIO: José Manuel Peregrín González. Jefe de Servicio de Normalización y Catálogo.

Excusa su asistencia a la sesión de la Mesa la Jefa del Servicio de Suministros Farmacéuticos, convocada en sustitución del Subdirector de Prestaciones.

Así mismo asisten como asesores:

Jaime González Fernández, Asesor Técnico del Servicio de Proyectos y Obras, para el punto primero del orden del día.

Ainara Tabernilla Zubieta, Técnico de la Sección de Catálogo y Banco de SS.CC. para el punto segundo del orden del día.

Natividad Valencia Liñán, Jefa de la Sección de Catálogo y Banco de SS.CC. para el punto tercero del orden del día.

Se firma la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, por parte de los miembros de la Mesa, respecto de aquellos expedientes del orden del día en que no consta la participación como miembros en sesiones anteriores. Se manifiesta por parte de los que ya han participado en sesiones anteriores del mismo expediente, y que cuentan con una declaración previamente firmada, que las circunstancias recogidas en dichas declaraciones se mantienen en la actualidad.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación:

1.- Expediente CC 5002/2023 (nº SIGLO 238/2023), Servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de construcción del nuevo Centro de Salud de Vejer de la Frontera (Cádiz). FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Código:	6hWMS741PFIRMAruDYA4XKwX+K2WbB	Fecha	21/11/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/19





Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 486.605,69 €
Valor estimado, IVA excluido: 402.153,46 €
Fin plazo presentación ofertas: 17 de julio de 2023.
Fase del procedimiento: Lectura y VB, en su caso, del Informe de CA.

2-Expediente 4008/2022 (nº SIGLO 1023/2021), Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de material suturas mecánicas para los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 5.432.107,19 €
Valor estimado, IVA excluido: 17.957.379,16 €
Fin plazo presentación ofertas: 3 de marzo de 2023.
Fase del procedimiento: Lectura y VB, en su caso, del Informe de CNA.

3. Expediente 4007/2022(nº SIGLO 1023/2021), Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de material específico de quirófano: hemostáticos y de adhesivos tisulares para los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 7.687.569,85 €
Valor estimado, IVA excluido: 27.954.799,44 €
Fin plazo presentación ofertas: 23 de enero de 2023
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de los propuestos adjudicatarios: 11

1.- Expediente CC 5002/2023 (nº SIGLO 238/2023), Servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de construcción del nuevo Centro de Salud de Vejer de la Frontera (Cádiz). FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 486.605,69 €
Valor estimado, IVA excluido: 402.153,46 €
Fin plazo presentación ofertas: 17 de julio de 2023.
Fase del procedimiento: Lectura y VB, en su caso, del Informe de CA.

Se somete a consideración de los miembros de la Mesa, el informe suscrito por Pedro Madueño Madueño, Jefe de Servicio de Proyectos y Obras y Jaime González Fernández, Asesor Técnico de Proyectos y Obras de fecha 14 de noviembre de 2023.

“Se emite el presente informe técnico a petición de la Mesa de Contratación.

Han sido admitidas a esta fase de la licitación las siguientes ofertas:

LICITADOR 1. MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.

Código:	6hWMS741PFIRMAruDYA4XKwX+K2WbB	Fecha	21/11/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/19





- LICITADOR 2. ANTONIO DONAIRE LOPEZ.
LICITADOR 4. ESTUDIO JSDALP SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.
LICITADOR 5. ARQYEST CÁLCULO Y PROYECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.
LICITADOR 6. IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC.SAU.
LICITADOR 7. UNION INTEGRADA DE ARQUITECTOS, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.
LICITADOR 8. STEREOCROMO S.L.
LICITADOR 9. DNA ARQUITECTURA SLP.
LICITADOR 10. NOVASA CONSULTORES SL.
LICITADOR 11. ESTUDIO CARBAJAL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.
LICITADOR 12. RAMON CUENCA MONTES.
LICITADOR 13. UTE CARLOS FERRAN ALFARO LUIS HERRERO FERNANDEZ CARLOS FERRAN ARANAZ XAVIER FERRE TAFALLA.
LICITADOR 14. UTE RAFAEL CONEJERO DIAZ ISMAEL DOMINGUEZ SANCHEZ JOSÉ LUIS CONEJERO LABRADOR MANUEL DE DIEGO CARO.
LICITADOR 15. UTE ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO JOSE RODRIGUEZ LUCENA SARRIA INGENIERIA SL.
LICITADOR 16. UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SL G CABANILLAS ARQUITECTOS SL.
LICITADOR 17. UTE GEMA CRISTOBAL GOMEZ MARIA MERCEDES PEDRERA GOMEZ.
LICITADOR 18. UTE LUGAR ARQUITECTURA Y PAISAJE ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP BECSC SOCIEDAD LIMITADA.
LICITADOR 20. UTE FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA SOCIEDAD LIMITADA JOSE IGNACIO RODRIGUEZ BAILON SERGIO CASTILLO HISPAN.

Se han analizado los diferentes apartados reseñados a continuación, siguiendo los criterios de valoración incluidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), para los criterios evaluables de forma automática:

Calendario para la realización del trabajo, Número de visitas mensuales durante el plazo de ejecución de la obra, Factor de forma del edificio, Calificación energética del edificio y Oferta económica.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y VALORACIÓN.

La documentación técnica analizada se incluye en el Sobre electrónico nº 3, "Documentación económica y documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática" establecido en el Apartado 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

Los criterios de adjudicación y valoración para la adjudicación del contrato se establecen en el Apartado 7.4. del PCAP.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICA (0 a 52 PUNTOS):

2.1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (0 A 42 PUNTOS):

2.1.1. CALENDARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO (0/3/6/9/12 PUNTOS):

Se valorará positivamente una reducción racional del calendario de redacción del proyecto, respecto a los plazos máximos contractuales establecidos en el PCAP.

Las ofertas que propongan un plazo total superior al plazo máximo contractual establecido en el PCAP, serán rechazadas.

Los plazos previstos en el PCAP son los siguientes:

Código:	6hWMS741PFIRMAruDYA4XKwX+K2WbB	Fecha	21/11/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/19





Para la fase de Redacción de Proyecto y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del proyecto: ciento treinta (130) días.

LICITADOR 1. MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.

El licitador oferta realizar los trabajos en un plazo de 104 días.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 2. ANTONIO DONAIRE LOPEZ.

El licitador oferta realizar los trabajos en un plazo de 104 días.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 4. ESTUDIO JSDALP SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.

El licitador oferta realizar los trabajos en un plazo de 90 días.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 5. ARQYEST CÁLCULO Y PROYECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.

El licitador oferta realizar los trabajos en un plazo de 104 días.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 6. IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC.SAU.

El licitador oferta realizar los trabajos en un plazo de 104 días.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 7. UNION INTEGRADA DE ARQUITECTOS, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.

El licitador oferta realizar los trabajos en un plazo de 104 días.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 8. STEREOCROMO S.L.

El licitador oferta realizar los trabajos en un plazo de 104 días.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 9. DNA ARQUITECTURA SLP.

El licitador oferta realizar los trabajos en un plazo de 104 días.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 10. NOVASA CONSULTORES SL.

El licitador oferta realizar los trabajos en un plazo de 104 días.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 11. ESTUDIO CARBAJAL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.

El licitador oferta realizar los trabajos en un plazo de 104 días.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 12. RAMON CUENCA MONTES.

El licitador oferta realizar los trabajos en un plazo de 104 días.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 13. UTE CARLOS FERRAN ALFARO LUIS HERRERO FERNANDEZ CARLOS FERRAN ARANAZ XAVIER FERRE TAFALLA.

El licitador oferta realizar los trabajos en un plazo de 104 días.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 14. UTE RAFAEL CONEJERO DIAZ ISMAEL DOMINGUEZ SANCHEZ JOSÉ LUIS CONEJERO LABRADOR MANUEL DE DIEGO CARO.

Código:	6hWMS741PFIRMARuDYA4XKwX+K2WbB	Fecha	21/11/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/19





El licitador oferta realizar los trabajos en un plazo de 104 días.
De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 15. UTE ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO JOSE RODRIGUEZ LUCENA SARRIA INGENIERIA SL.
El licitador oferta realizar los trabajos en un plazo de 104 días.
De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 16. UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SL G CABANILLAS ARQUITECTOS SL.
El licitador oferta realizar los trabajos en un plazo de 104 días.
De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 17. UTE GEMA CRISTOBAL GOMEZ MARIA MERCEDES PEDRERA GOMEZ.
El licitador oferta realizar los trabajos en un plazo de 104 días.
De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 18. UTE LUGAR ARQUITECTURA Y PAISAJE ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP BECSC SOCIEDAD LIMITADA.
El licitador oferta realizar los trabajos en un plazo de 104 días.
De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 20. UTE FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA SOCIEDAD LIMITADA JOSE IGNACIO RODRIGUEZ BAILON SERGIO CASTILLO HISPAN.
El licitador oferta realizar los trabajos en un plazo de 104 días.
De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

2.1.2. NÚMERO DE VISITAS MENSUALES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA (0/4/8/12 PUNTOS):

Se valorará el número de visitas propuesto por cada uno de los agentes que componen la Dirección Facultativa de la obra, durante todo el plazo de ejecución de la misma, ofertado en documento según ANEXO IX "COMPROMISO DE NÚMERO DE VISITAS MENSUALES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA", debidamente firmado por el representante del equipo, según las puntuaciones y los criterios recogidos en el PCAP.

LICITADOR 1. MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.
El licitador oferta el siguiente número de visitas mensuales:
Director/a de la obra: 8
Director/a de ejecución de obra: 8
Coordinador/a de seguridad y salud: 8
De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 2. ANTONIO DONAIRE LOPEZ.
El licitador oferta el siguiente número de visitas mensuales:
Director/a de la obra: 8
Director/a de ejecución de obra: 8
Coordinador/a de seguridad y salud: 8
De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 4. ESTUDIO JSDALP SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.
El licitador oferta el siguiente número de visitas mensuales:
Director/a de la obra: 8
Director/a de ejecución de obra: 8
Coordinador/a de seguridad y salud: 8

Código:	6hWMS741PFIRMAruDYA4XKwX+K2WbB	Fecha	21/11/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/19





De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 5. ARQYEST CÁLCULO Y PROYECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.

El licitador oferta el siguiente número de visitas mensuales:

Director/a de la obra: 8

Director/a de ejecución de obra: 8

Coordinador/a de seguridad y salud: 8

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 6. IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC.SAU.

El licitador oferta el siguiente número de visitas mensuales:

Director/a de la obra: 8

Director/a de ejecución de obra: 8

Coordinador/a de seguridad y salud: 8

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 7. UNION INTEGRADA DE ARQUITECTOS, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.

El licitador oferta el siguiente número de visitas mensuales:

Director/a de la obra: 8

Director/a de ejecución de obra: 8

Coordinador/a de seguridad y salud: 8

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 8. STEREOCROMO S.L.

El licitador oferta el siguiente número de visitas mensuales:

Director/a de la obra: 8

Director/a de ejecución de obra: 8

Coordinador/a de seguridad y salud: 8

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 9. DNA ARQUITECTURA SLP.

El licitador oferta el siguiente número de visitas mensuales:

Director/a de la obra: 8

Director/a de ejecución de obra: 8

Coordinador/a de seguridad y salud: 8

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 10. NOVASA CONSULTORES SL.

El licitador oferta el siguiente número de visitas mensuales:

Director/a de la obra: 8

Director/a de ejecución de obra: 8

Coordinador/a de seguridad y salud: 8

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 11. ESTUDIO CARBAJAL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.

El licitador oferta el siguiente número de visitas mensuales:

Director/a de la obra: 8

Director/a de ejecución de obra: 8

Coordinador/a de seguridad y salud: 8

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

Código:	6hWMS741PFIRMAruDYA4XKwX+K2WbB	Fecha	21/11/2023	
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/19	



LICITADOR 12. RAMON CUENCA MONTES.

El licitador oferta el siguiente número de visitas mensuales:

Director/a de la obra: 8

Director/a de ejecución de obra: 8

Coordinador/a de seguridad y salud: 8

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 13. UTE CARLOS FERRAN ALFARO LUIS HERRERO FERNANDEZ CARLOS FERRAN ARANAZ XAVIER FERRE TAFALLA.

El licitador oferta el siguiente número de visitas mensuales:

Director/a de la obra: 8

Director/a de ejecución de obra: 8

Coordinador/a de seguridad y salud: 8

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 14. UTE RAFAEL CONEJERO DIAZ ISMAEL DOMINGUEZ SANCHEZ JOSÉ LUIS CONEJERO LABRADOR MANUEL DE DIEGO CARO.

El licitador oferta el siguiente número de visitas mensuales:

Director/a de la obra: 8

Director/a de ejecución de obra: 8

Coordinador/a de seguridad y salud: 8

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 15. UTE ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO JOSE RODRIGUEZ LUCENA SARRIA INGENIERIA SL.

El licitador oferta el siguiente número de visitas mensuales:

Director/a de la obra: 8

Director/a de ejecución de obra: 8

Coordinador/a de seguridad y salud: 8

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 16. UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SL G CABANILLAS ARQUITECTOS SL.

El licitador oferta el siguiente número de visitas mensuales:

Director/a de la obra: 8

Director/a de ejecución de obra: 8

Coordinador/a de seguridad y salud: 8

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 17. UTE GEMA CRISTOBAL GOMEZ MARIA MERCEDES PEDRERA GOMEZ.

El licitador oferta el siguiente número de visitas mensuales:

Director/a de la obra: 8

Director/a de ejecución de obra: 8

Coordinador/a de seguridad y salud: 8

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 18. UTE LUGAR ARQUITECTURA Y PAISAJE ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP BECSC SOCIEDAD LIMITADA.

El licitador oferta el siguiente número de visitas mensuales:

Director/a de la obra: 8

Director/a de ejecución de obra: 8

Coordinador/a de seguridad y salud: 8

Código:	6hWMS741PFIRMAruDYA4XKwX+K2WbB	Fecha	21/11/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/19





De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

LICITADOR 20. UTE FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA SOCIEDAD LIMITADA JOSE IGNACIO RODRIGUEZ BAILON SERGIO CASTILLO HISPAN.

El licitador oferta el siguiente número de visitas mensuales:

Director/a de la obra:	8
Director/a de ejecución de obra:	8
Coordinador/a de seguridad y salud:	8

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **12 puntos**.

2.1.3. FACTOR DE FORMA DEL EDIFICIO (0 A 10 PUNTOS):

En base a la declaración presentada en el ANEXO X, respecto del Factor de Forma del edificio, se otorgarán 10 puntos a aquellos licitadores cuya propuesta tenga el menor coeficiente de forma, valorándose las restantes propuestas de forma inversamente proporcional. Las operaciones y las puntuaciones de este apartado se calcularán con una aproximación de dos decimales.

LICITADOR 1. MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.

El licitador oferta un Factor de Forma de 0,47.

Valorando este coeficiente de manera inversamente proporcional respecto al menor coeficiente de forma válido de todas las propuestas analizadas, se propone puntuar este apartado con **7,96 puntos**.

LICITADOR 2. ANTONIO DONAIRE LOPEZ.

El licitador oferta un Factor de Forma de 0,374.

Dado que se trata del menor coeficiente válido de todas las propuestas analizadas, se propone puntuar este apartado con **10,00 puntos**.

LICITADOR 4. ESTUDIO JSDALP SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.

El licitador oferta un Factor de Forma de 0,44.

Valorando este coeficiente de manera inversamente proporcional respecto al menor coeficiente de forma válido de todas las propuestas analizadas, se propone puntuar este apartado con **8,50 puntos**.

LICITADOR 5. ARQYEST CÁLCULO Y PROYECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.

El licitador no calcula la superficie de la envolvente térmica del edificio según los criterios establecidos en el PCAP.

Por consiguiente, se propone puntuar este apartado con **0 puntos**.

LICITADOR 6. IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC.SAU.

El licitador no calcula la superficie de la envolvente térmica del edificio según los criterios establecidos en el PCAP.

Por consiguiente, se propone puntuar este apartado con **0 puntos**.

LICITADOR 7. UNION INTEGRADA DE ARQUITECTOS, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.

El licitador oferta un Factor de Forma de 0,51.

Valorando este coeficiente de manera inversamente proporcional respecto al menor coeficiente de forma válido de todas las propuestas analizadas, se propone puntuar este apartado con **7,33 puntos**.

LICITADOR 8. STEREOCROMO S.L.

El licitador oferta un Factor de Forma de 0,48.

Valorando este coeficiente de manera inversamente proporcional respecto al menor coeficiente de forma válido de todas las propuestas analizadas, se propone puntuar este apartado con **7,79 puntos**.

LICITADOR 9. DNA ARQUITECTURA SLP.

Código:	6hWMS741PFIRMAruDYA4XKwX+K2WbB	Fecha	21/11/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/19





El licitador oferta un Factor de Forma de 0,59.

Valorando este coeficiente de manera inversamente proporcional respecto al menor coeficiente de forma válido de todas las propuestas analizadas, se propone puntuar este apartado con **6,34 puntos**.

LICITADOR 10. NOVASA CONSULTORES SL.

El licitador no calcula la superficie de la envolvente térmica del edificio según los criterios establecidos en el PCAP.

Por consiguiente, se propone puntuar este apartado con **0 puntos**.

LICITADOR 11. ESTUDIO CARBAJAL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.

El licitador oferta un Factor de Forma de 0,56.

Valorando este coeficiente de manera inversamente proporcional respecto al menor coeficiente de forma válido de todas las propuestas analizadas, se propone puntuar este apartado con **6,68 puntos**.

LICITADOR 12. RAMON CUENCA MONTES.

El licitador no calcula la superficie de la envolvente térmica del edificio según los criterios establecidos en el PCAP.

Por consiguiente, se propone puntuar este apartado con **0 puntos**.

LICITADOR 13. UTE CARLOS FERRAN ALFARO LUIS HERRERO FERNANDEZ CARLOS FERRAN ARANAZ XAVIER FERRE TAFALLA.

El licitador no calcula la superficie de la envolvente térmica del edificio según los criterios establecidos en el PCAP.

Por consiguiente, se propone puntuar este apartado con **0 puntos**.

LICITADOR 14. UTE RAFAEL CONEJERO DIAZ ISMAEL DOMINGUEZ SANCHEZ JOSÉ LUIS CONEJERO LABRADOR MANUEL DE DIEGO CARO.

El licitador oferta un Factor de Forma de 0,39.

Valorando este coeficiente de manera inversamente proporcional respecto al menor coeficiente de forma válido de todas las propuestas analizadas, se propone puntuar este apartado con **9,59 puntos**.

LICITADOR 15. UTE ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO JOSE RODRIGUEZ LUCENA SARRIA INGENIERIA SL.

El licitador oferta un Factor de Forma de 0,41.

Valorando este coeficiente de manera inversamente proporcional respecto al menor coeficiente de forma válido de todas las propuestas analizadas, se propone puntuar este apartado con **9,12 puntos**.

LICITADOR 16. UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SL G CABANILLAS ARQUITECTOS SL.

El licitador no calcula la superficie de la envolvente térmica del edificio según los criterios establecidos en el PCAP.

Por consiguiente, se propone puntuar este apartado con **0 puntos**.

LICITADOR 17. UTE GEMA CRISTOBAL GOMEZ MARIA MERCEDES PEDRERA GOMEZ.

El licitador oferta un Factor de Forma de 0,43.

Valorando este coeficiente de manera inversamente proporcional respecto al menor coeficiente de forma válido de todas las propuestas analizadas, se propone puntuar este apartado con **8,70 puntos**.

LICITADOR 18. UTE LUGAR ARQUITECTURA Y PAISAJE ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP BECSC SOCIEDAD LIMITADA.

El licitador oferta un Factor de Forma de 0,38.

Valorando este coeficiente de manera inversamente proporcional respecto al menor coeficiente de forma válido de todas las propuestas analizadas, se propone puntuar este apartado con **9,84 puntos**.

Código:	6hWMS741PFIRMAruDYA4XKwX+K2WbB	Fecha	21/11/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/19





LICITADOR 20. UTE FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA SOCIEDAD LIMITADA JOSE IGNACIO RODRIGUEZ BAILON SERGIO CASTILLO HISPAN.

El licitador oferta un Factor de Forma de 0,44.

Valorando este coeficiente de manera inversamente proporcional respecto al menor coeficiente de forma válido de todas las propuestas analizadas, se propone puntuar este apartado con **8,50 puntos**.

2.1.4. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO (0/4/8 PUNTOS):

En base al compromiso presentado en el ANEXO XI, respecto de la Calificación Energética que alcanzará el edificio proyectado, y en función de la tabla de baremación establecida en el PCAP, se otorgan las siguientes puntuaciones:

LICITADOR 1. MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.

El licitador oferta una Calificación Energética A.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **8 puntos**.

LICITADOR 2. ANTONIO DONAIRE LOPEZ.

El licitador oferta una Calificación Energética A.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **8 puntos**.

LICITADOR 4. ESTUDIO JSDALP SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.

El licitador oferta una Calificación Energética A.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **8 puntos**.

LICITADOR 5. ARQYEST CÁLCULO Y PROYECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.

El licitador oferta una Calificación Energética A.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **8 puntos**.

LICITADOR 6. IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC.SAU.

El licitador oferta una Calificación Energética A.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **8 puntos**.

LICITADOR 7. UNION INTEGRADA DE ARQUITECTOS, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.

El licitador oferta una Calificación Energética A.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **8 puntos**.

LICITADOR 8. STEREOCROMO S.L.

El licitador oferta una Calificación Energética A.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **8 puntos**.

LICITADOR 9. DNA ARQUITECTURA SLP.

El licitador oferta una Calificación Energética A.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **8 puntos**.

LICITADOR 10. NOVASA CONSULTORES SL.

El licitador oferta una Calificación Energética A.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **8 puntos**.

LICITADOR 11. ESTUDIO CARBAJAL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.

El licitador oferta una Calificación Energética A.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **8 puntos**.

LICITADOR 12. RAMON CUENCA MONTES.

El licitador oferta una Calificación Energética A.

Código:	6hWMS741PFIRMAruDYA4XKwX+K2WbB	Fecha	21/11/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/19





De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **8 puntos**.

LICITADOR 13. UTE CARLOS FERRAN ALFARO LUIS HERRERO FERNANDEZ CARLOS FERRAN ARANAZ XAVIER FERRE TAFALLA.

El licitador oferta una Calificación Energética A.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **8 puntos**.

LICITADOR 14. UTE RAFAEL CONEJERO DIAZ ISMAEL DOMINGUEZ SANCHEZ JOSÉ LUIS CONEJERO LABRADOR MANUEL DE DIEGO CARO.

El licitador oferta una Calificación Energética A.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **8 puntos**.

LICITADOR 15. UTE ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO JOSE RODRIGUEZ LUCENA SARRIA INGENIERIA SL.

El licitador oferta una Calificación Energética A.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **8 puntos**.

LICITADOR 16. UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SL G CABANILLAS ARQUITECTOS SL.

El licitador oferta una Calificación Energética A.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **8 puntos**.

LICITADOR 17. UTE GEMA CRISTOBAL GOMEZ MARIA MERCEDES PEDRERA GOMEZ.

El licitador oferta una Calificación Energética A.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **8 puntos**.

LICITADOR 18. UTE LUGAR ARQUITECTURA Y PAISAJE ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP BECSC SOCIEDAD LIMITADA.

El licitador oferta una Calificación Energética A.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **8 puntos**.

LICITADOR 20. UTE FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA SOCIEDAD LIMITADA JOSE IGNACIO RODRIGUEZ BAILON SERGIO CASTILLO HISPAN.

El licitador oferta una Calificación Energética A.

De acuerdo con la tabla de baremación establecida en el PCAP se propone puntuar este apartado con **8 puntos**.

2.2. PROPOSICIÓN ECONÓMICA (0 A 10 PUNTOS):

La oferta económica se valorará en función de la oferta más favorable para la Administración, siguiendo el siguiente criterio:

- Se asignará la puntuación máxima (10 puntos) a la oferta más económica.
- La mínima puntuación (0 puntos) corresponderá al precio de licitación.
- La valoración económica del resto de las ofertas vendrá definida de acuerdo con una interpolación lineal, empleándose para su cálculo la siguiente fórmula:

$$P = 10 \times [(PL - OE) / (PL - OV)]$$

Donde:

P = Puntuación de la oferta económica de la empresa que se puntúa.

PL = Presupuesto de licitación.

OE = Oferta económica de la empresa que se puntúa.

OV = Oferta económica más ventajosa.

Las operaciones y las puntuaciones de este apartado se calcularán con una aproximación de dos decimales.

Código:	6hWMS741PFIRMAruDYA4XKwX+K2WbB	Fecha	21/11/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/19





No se admitirán las ofertas económicas que superen el presupuesto de licitación.

De acuerdo con estos criterios, la valoración de este apartado se refleja en la siguiente tabla:

LICITADOR	OFERTA (€) IVA EXCLUIDO	PUNTUACIÓN OFERTA
1 MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	317.645,00	5,94
2 ANTONIO DONAIRE LOPEZ.	301.615,10	7,07
4 ESTUDIO JSDALP SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	321.722,77	5,66
5 ARQYEST CÁLCULO Y PROYECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	353.895,04	3,39
6 IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC.SAU.	321.722,77	5,66
7 UNION INTEGRADA DE ARQUITECTOS, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	260.000,00	10,00
8 STEREOCROMO S.L.	361.938,12	2,83
9 DNA ARQUITECTURA SLP.	307.245,24	6,68
10 NOVASA CONSULTORES SL.	334.672,10	4,75
11 ESTUDIO CARBAJAL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	320.000,00	5,78
12 RAMON CUENCA MONTES.	297.593,56	7,36
13 UTE CARLOS FERRAN ALFARO LUIS HERRERO FERNANDEZ CARLOS FERRAN ARANAZ XAVIER FERRE TAFALLA.	309.658,17	6,51
14 UTE RAFAEL CONEJERO DIAZ ISMAEL DOMINGUEZ SANCHEZ JOSÉ LUIS CONEJERO LABRADOR MANUEL DE DIEGO CARO.	382.045,79	1,41
15 UTE ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO JOSE RODRIGUEZ LUCENA SARRIA INGENIERIA SL.	341.830,45	4,24
16 UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SL G CABANILLAS ARQUITECTOS SL.	344.645,52	4,05
17 UTE GEMA CRISTOBAL GOMEZ MARIA MERCEDES PEDRERA GOMEZ.	321.722,77	5,66
18 UTE LUGAR ARQUITECTURA Y PAISAJE ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP BECSC SOCIEDAD LIMITADA.	337.808,91	4,53
20 UTE FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA SOCIEDAD LIMITADA JOSE IGNACIO RODRIGUEZ BAILON SERGIO CASTILLO HISPAN.	342.000,00	4,23
IMPORTE DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	402.153,46	
OFERTA MÁS VENTAJOSA	260.000,00	

Código:	6hWMS741PFIRMAruDYA4XKwX+K2WbB	Fecha	21/11/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/19





El resumen de las puntuaciones de la valoración de los criterios automáticos queda reflejado en el siguiente cuadro:

2.1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (0 A 32 PUNTOS):						
2.1.1. Calendario para la realización del trabajo (0/3/6/9/12 puntos).						
2.1.2. Número de visitas mensuales (0/4/8/12 puntos).						
2.1.3. Factor de Forma del edificio (0 a 10 puntos).						
2.1.4. Calificación energética del edificio (0/4/8 puntos).						
2.2. OFERTA ECONÓMICA (0 a 10 PUNTOS).						
LICITADOR	2.1.1	2.1.2.	2.1.3.	2.1.4.	2.2	TOTAL
1 MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	12	12	7,96	8	5,94	45,90
2 ANTONIO DONAIRE LOPEZ.	12	12	10,00	8	7,07	49,07
4 ESTUDIO JSDALP SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	12	12	8,50	8	5,66	46,16
5 ARQYEST CÁLCULO Y PROYECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	12	12	0,00	8	3,39	35,39
6 IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC.SAU.	12	12	0,00	8	5,66	37,66
7 UNION INTEGRADA DE ARQUITECTOS, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	12	12	7,33	8	10,00	49,33
8 STEREOCROMO S.L.	12	12	7,79	8	2,83	42,62
9 DNA ARQUITECTURA SLP.	12	12	6,34	8	6,68	45,02
10 NOVASA CONSULTORES SL.	12	12	0,00	8	4,75	36,75
11 ESTUDIO CARBAJAL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	12	12	6,68	8	5,78	44,46
12 RAMON CUENCA MONTES.	12	12	0,00	8	7,36	39,36
13 UTE CARLOS FERRAN ALFARO LUIS HERRERO FERNANDEZ CARLOS FERRAN ARANAZ XAVIER FERRE TAFALLA.	12	12	0,00	8	6,51	38,51
14 UTE RAFAEL CONEJERO DIAZ ISMAEL DOMINGUEZ SANCHEZ JOSÉ LUIS CONEJERO LABRADOR MANUEL DE DIEGO CARO.	12	12	9,59	8	1,41	43,00
15 UTE ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO JOSE RODRIGUEZ LUCENA SARRIA INGENIERIA SL.	12	12	9,12	8	4,24	45,36
16 UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SL G CABANILLAS ARQUITECTOS SL.	12	12	0,00	8	4,05	36,05
17 UTE GEMA CRISTOBAL GOMEZ MARIA MERCEDES PEDRERA GOMEZ.	12	12	8,70	8	5,66	46,36
18 UTE LUGAR ARQUITECTURA Y PAISAJE ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP BECSC SOCIEDAD LIMITADA.	12	12	9,84	8	4,53	46,37
20 UTE FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA SOCIEDAD LIMITADA JOSE IGNACIO RODRIGUEZ BAILON SERGIO CASTILLO HISPAN.	12	12	8,50	8	4,23	44,73

ANÁLISIS DE BAJAS

En cumplimiento del artículo 149.2.b), los parámetros objetivos que deberán permitir identificar los casos en que una oferta se considere anormal, referidos a la oferta considerada en su conjunto son los siguientes:

- Se considerará que están incursas en presunción de anormalidad aquellas ofertas que se desvíen en un 35 por ciento al alza sobre el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas en todas las ofertas admitidas en los criterios de valoración a tener en consideración para adjudicar este expediente.
- En caso de que sólo concurra un licitador, la oferta se considerará desproporcionada o temeraria si es inferior al presupuesto base de licitación en más de 15 unidades porcentuales.

En todo caso se rechazarán las ofertas anormalmente bajas que se compruebe que lo sean por vulnerar la normativa de subcontratación o no cumplieren con las obligaciones aplicables en materia medioambiental.

Código:	6hWMS741PFIRMAruDYA4XKwX+K2WbB	Fecha	21/11/2023	
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/19	



Social o laboral, nacional o internacional, incluyendo los convenios sectoriales vigentes, en aplicación de lo establecido en el art. 201 de la LCSP.

En la siguiente tabla se resumen las puntuaciones totales obtenidas por cada uno de los licitadores y en base a los criterios establecidos en el PCAP se analiza la presunción de anormalidad de las ofertas.

Las puntuaciones de la columna 1 "VALORACIÓN DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS" se extraen del Informe de Criterios No Automáticos que se aprobó en fecha 27/10/2023 por la Mesa de Contratación.

ANÁLISIS DE BAJAS				
1. VALORACIÓN DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS				
2. VALORACIÓN DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS				
LICITADOR	1	2	PUNTUACIÓN TOTAL	PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD
1 MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SOCIEDAD	27	45,90	72,90	NO
2 ANTONIO DONAIRE LOPEZ.	27	49,07	76,07	NO
4 ESTUDIO JSDALP SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	26	46,16	72,16	NO
5 ARQYEST CÁLCULO Y PROYECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	48	35,39	83,39	NO
6 IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC.SAU.	48	37,66	85,66	NO
7 UNION INTEGRADA DE ARQUITECTOS, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	28	49,33	77,33	NO
8 STEREOCROMO S.L.	28	42,62	70,62	NO
9 DNA ARQUITECTURA SLP.	27	45,02	72,02	NO
10 NOVASA CONSULTORES SL.	21	36,75	57,75	NO
11 ESTUDIO CARBAJAL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	37	44,46	81,46	NO
12 RAMON CUENCA MONTES.	26	39,36	65,36	NO
13 UTE CARLOS FERRAN ALFARO LUIS HERRERO FERNANDEZ CARLOS FERRAN ARANAZ XAVIER FERRE	27	38,51	65,51	NO
14 UTE RAFAEL CONEJERO DIAZ ISMAEL DOMINGUEZ SANCHEZ JOSÉ LUIS CONEJERO	28	43,00	71,00	NO
15 UTE ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO JOSE RODRIGUEZ LUCENA SARRIA INGENIERIA SL.	38	45,36	83,36	NO
16 UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SL G CABANILLAS ARQUITECTOS SL.	38	36,05	74,05	NO
17 UTE GEMA CRISTOBAL GOMEZ MARIA MERCEDES PEDRERA GOMEZ.	28	46,36	74,36	NO
18 UTE LUGAR ARQUITECTURA Y PAISAJE ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP BECSC SOCIEDAD	37	46,37	83,37	NO
20 UTE FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA SOCIEDAD LIMITADA JOSE IGNACIO RODRIGUEZ	36	44,73	80,73	NO
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS:			74,84	
VALOR LÍMITE (35% AL ALZA):			101,03	

Código:	6hWMS741PFIrMARuDYA4XKwX+K2WbB	Fecha	21/11/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/19





En conclusión, a la vista de la documentación presentada y valoradas las ofertas, no existe ninguna de ellas incurso en presunción de anormalidad.

PUNTUACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS

Como conclusión se relaciona en la siguiente tabla el resumen global de la puntuación de las ofertas presentadas, ordenadas en orden decreciente.

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
6 IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC.SAU.	85,66
5 ARQYEST CÁLCULO Y PROYECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	83,39
18 UTE LUGAR ARQUITECTURA Y PAISAJE ARQUITECTOS ASOCIADOS SLP BECSC SOCIEDAD LIMITADA.	83,37
15 UTE ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO JOSE RODRIGUEZ LUCENA SARRIA INGENIERIA SL.	83,36
11 ESTUDIO CARBAJAL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	81,46
20 UTE FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA SOCIEDAD LIMITADA JOSE IGNACIO RODRIGUEZ BAILON SERGIO CASTILLO HISPAN.	80,73
7 UNION INTEGRADA DE ARQUITECTOS, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	77,33
2 ANTONIO DONAIRE LOPEZ.	76,07
17 UTE GEMA CRISTOBAL GOMEZ MARIA MERCEDES PEDRERA GOMEZ.	74,36
16 UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SL G CABANILLAS ARQUITECTOS SL.	74,05
1 MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	72,90
4 ESTUDIO JSDALP SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	72,16
9 DNA ARQUITECTURA SLP.	72,02
14 UTE RAFAEL CONEJERO DIAZ ISMAEL DOMINGUEZ SANCHEZ JOSÉ LUIS CONEJERO LABRADOR MANUEL DE DIEGO CARO.	71,00
8 STEREOCROMO S.L.	70,62
13 UTE CARLOS FERRAN ALFARO LUIS HERRERO FERNANDEZ CARLOS FERRAN ARANAZ XAVIER FERRE TAFALLA.	65,51
12 RAMON CUENCA MONTES.	65,36
10 NOVASA CONSULTORES SL.	57,75

Código:	6hWMS741PFIRMAruDYA4XKwX+K2WbB	Fecha	21/11/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/19





Por lo tanto, se propone la adjudicación al licitador IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC.SAU., con una puntuación total de 85,66 puntos.”

Los miembros de la Mesa a la vista del informe, acuerdan elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del Expediente CC 5002/2023 (nº SIGLO 238/2023), Servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de construcción del nuevo Centro de Salud de Vejer de la Frontera (Cádiz), a **IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC.SAU.**, en el importe y condiciones de su oferta.

Asimismo los miembros de la Mesa acuerdan que se solicite a la propuesta adjudicataria la documentación acreditativa de su capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

2-Expediente 4008/2022 (nº SIGLO 1023/2021), Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de material suturas mecánicas para los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 5.432.107,19 €

Valor estimado, IVA excluido: 17.957.379,16 €

Fin plazo presentación ofertas: 3 de marzo de 2023.

Fase del procedimiento: Lectura y VB, en su caso, del Informe de CNA.

Por los miembros de la mesa se acuerda devolver el informe a fin de que los autores del mismo realicen una mayor motivación del criterio relativo a "envasado y etiquetado de los productos ofertados”.

3. Expediente 4007/2022(nº SIGLO 1023/2021), Acuerdo marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de material específico de quirófano: hemostáticos y de adhesivos tisulares para los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 7.687.569,85 €

Valor estimado, IVA excluido: 27.954.799,44 €

Fin plazo presentación ofertas: 23 de enero de 2023

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de los propuestos adjudicatarios

Por la Mesa se procede a calificar la documentación presentada por los propuestos de adjudicación, y con la asistencia de Natividad Valencia Liñán, Jefa de Sección de Catálogo y Banco, para la solvencia técnica con el siguiente resultado:

BAXTER SL La documentación presentada es CORRECTA.

CARDIOLINK SL Debe SUBSANAR:

- Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social (Aportado no se encuentra vigente)

Por la Mesa se comprueba que está al corriente de sus obligaciones con la Junta de Andalucía.

CLINICAL REFERENCE S.L Debe SUBSANAR:

Código:	6hWMS741PFIRMARuDYA4XKwX+K2WbB	Fecha	21/11/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	16/19





- Depósito en el Registro Mercantil, o en el registro oficial en el que estuviera inscrito el empresario, de las cuentas anuales aprobadas, referidas a las de mayor volumen de negocio de los tres últimos años. (No aparece el C.S.V. del Registro Mercantil)

Por la Mesa se comprueba que está al corriente de sus obligaciones con la Junta de Andalucía.

EPYCARDIO S.L Debe SUBSANAR:

- Declaración del número de trabajadores, al objeto de comprobar sus obligaciones relativas a Plan de Igualdad y cuota de reserva a personas con discapacidad.

FARMABAN S.A La documentación presentada es CORRECTA.

IBERIAN CARE 2016 S.L. Debe SUBSANAR:

- Depósito en el Registro Mercantil, o en el registro oficial en el que estuviera inscrito el empresario, de las cuentas anuales aprobadas, referidas a las de mayor volumen de negocio de los tres últimos años. (No aparece el C.S.V. del Registro Mercantil, ya que aporta exclusivamente el justificante de presentación de las cuentas para su depósito)

INTERSURGICAL ESPAÑA SL Debe SUBSANAR:

- Certificación expedida por el representante de la persona licitadora que presente la oferta, relativa a que no forma parte de los órganos de gobierno o administración, ningún alto cargo incluido en el ámbito de aplicación del artículo 2 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos. A tales efectos, deberá cumplimentarse el anexo XII del pliego (Lo aporta sin firmar)

Por la Mesa se comprueba que está al corriente de sus obligaciones con la Junta de Andalucía.

JOHNSON & JOHNSON SA Debe SUBSANAR:

- Depósito en el Registro Mercantil, o en el registro oficial en el que estuviera inscrito el empresario, de las cuentas anuales aprobadas, referidas a las de mayor volumen de negocio de los tres últimos años. (No aparece el C.S.V. del Registro Mercantil, ya que aporta exclusivamente el justificante de presentación de las cuentas para su depósito)

MEDTRONIC IBERICA S.A Debe SUBSANAR:

- Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil: Consta la inscripción, pero no aportan las Cuentas Anuales (aportan informe de Auditoría).
- Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social (Aportado no se encuentra vigente)
- Certificado de estar al corriente con la Administración Tributaria del Estado (Aportado no se encuentra vigente)

Por la Mesa se comprueba que está al corriente de sus obligaciones con la Junta de Andalucía.

Presenta justificante de la solicitud de inscripción del Plan de Igualdad con fecha 12 de julio de 2023 facilitando el código que permite el acceso a toda la información del expediente ante la Autoridad Laboral Estatal, dando así cumplimiento a lo solicitado en el requerimiento, se estima suficiente la medida correctora aplicada y no procede la exclusión de la citada empresa.

Código:	6hWMS741PFIRMARuDYA4XKwX+K2WbB	Fecha	21/11/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	17/19





A este respecto se hace constar el voto particular por parte de la vocal de la Intervención, que figura como anexo a la presente acta.

PRIM S.A Debe SUBSANAR:

- Depósito en el Registro Mercantil, o en el registro oficial en el que estuviera inscrito el empresario, de las cuentas anuales aprobadas, referidas a las de mayor volumen de negocio de los tres últimos años. (No aparece el C.S.V. del Registro Mercantil)
- Solvencia Técnica: debe aportar un certificado conforme a lo exigido en el apartado 19.1 del cuadro resumen del PCAP, ya que en el certificado que se aporta del Hospital Universitario de Getafe no se indica ni CPV ni tipo de material al que se refiere que permita identificar que se trata de suministros de similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato.

VYGON, SAU Debe SUBSANAR:

- Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil: Consta la inscripción, pero no aportan las Cuentas Anuales (aportan informe de Auditoría).
- Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social (Aportado no se encuentra vigente)
- Certificado de estar al corriente con la Administración Tributaria del Estado (Aportado no se encuentra vigente)
- Solvencia Técnica: debe aportar dos certificados conforme a lo exigido en el apartado 19.1 del cuadro resumen del PCAP, ya que en el certificado que se aporta del Hospital 12 de Octubre no se indica el CPV completo ni en el del Hospital de Fuenlabrada consta el CPV o el tipo de material al que se refiere, que permitan identificar que se trata de suministros de similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato

Por la Mesa se comprueba que está al corriente de sus obligaciones con la Junta de Andalucía.

4.- Ruegos y preguntas.

No se formulan.

5.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, y se levanta la sesión siendo las 13:25 horas del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTA

SECRETARIO

Florinda Rodríguez Vázquez

José Manuel Peregrín González

Código:	6hWMS741PFIRMARuDYA4XKwX+K2WbB	Fecha	21/11/2023	
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	18/19	



ANEXO

“Ante la falta de acreditación de un Plan de Igualdad debidamente inscrito en el Registro Público y la acreditación de la adopción de medidas autocorrectoras suficientes para acreditar su fiabilidad en relación con la inscripción del Plan de Igualdad.

Aceptada la posibilidad de dicho requerimiento de medidas correctoras o «self-cleaning», en virtud de la aplicación directa del artículo 57.6 de la Directiva 2014/24/UE y de los recientes pronunciamientos de los tribunales de recursos contractuales; sin embargo, la Interventora considera que la evaluación sobre la suficiencia de las medidas adoptadas debe corresponder al órgano de contratación, así como la adopción del acuerdo de excluir o mantener en la licitación a la empresa afectada.

Dicha postura se apoya, en que no se encuentra dentro de las competencias de la Mesa la valoración de las medidas autocorrectoras, al tratarse de una cuestión que no se resuelve aplicando la normativa en materia de Contratación Pública, considerándola una controversia que es eminentemente de índole laboral, y que en todo caso, debería ser el poder adjudicador (órgano de contratación), quien debe decidir si las medidas adoptadas son suficientes para demostrar la fiabilidad del licitador, pese a la existencia de un motivo de exclusión.

Por otra parte, la posibilidad de dichas medidas no está prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ni la forma y criterio para valorarlas, tratándose de una cuestión más propia de la autoridad laboral.

Por todo lo expuesto anteriormente, se discrepa del acuerdo de la mayoría de la mesa, por el cual se entra a valorar las medidas correctoras adoptadas por el licitador considerando que no se ha cumplido adecuadamente el requerimiento y en consecuencia da traslado al órgano de contratación, de la procedencia de recabar la documentación correspondiente al licitador siguiente, ya que consideramos que no está dentro de las competencias de la Mesa valorar cuestiones de índole laboral, que exceden de la aplicación de la normativa de Contratación Pública.

Lo que se manifiesta, para su incorporación al Acta o previa referencia al mismo, como anexo al Acta.”

Código:	6hWMS741PFIRMARuDYA4XKwX+K2WbB	Fecha	21/11/2023
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	19/19

